

# MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO RELATIVAS A GÉNERO

CAMINO AL HORIZONTE DE LA IGUALDAD



*Optamos por la Igualdad  
de Género en la Adaptación  
al Cambio Climático*





## Atajos para llegar

El proyecto **Basal** ha definido su propio camino para impulsar la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario, atendiendo a dimensiones de género. El horizonte: una agricultura más sostenible con igualdad entre mujeres y hombres. Precisamente sus resultados incluyen la conceptualización, puesta en práctica y promoción de medidas de adaptación al cambio climático.

Por un lado están las medidas (“creación de capacidades de adaptación en los actores del entorno del sistema agropecuario”) que buscan crear un entorno habilitante para que productoras y productores implementen las propuestas adaptativas a mayor escala. En este camino es un punto clave el hacer con equidad de género, con justicia, para no dejar atrás a quienes más alejados están del desarrollo y favorecer y potenciar la igualdad.

Por otra parte, las “prácticas y tecnologías adaptativas” que son medidas agropecuarias para la adaptación que apuntan a reducir las vulnerabilidades, y donde uno de sus ocho ejes estratégicos es la igualdad de género; la cual es vista desde dos perspectivas, como condición indispensable para la respuesta de adaptación y por lo que la igualdad puede aportar a dicha adaptación.



**LAS 42 PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS  
PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE  
PROMUEVE EL PROYECTO DENTRO DEL SECTOR SE  
AGRUPAN EN LOS SIGUIENTES EJES ESTRATÉGICOS:**

1. Manejo, conservación y mejoramiento de SUELOS.
2. Disponibilidad, calidad y uso eficiente del AGUA para riego y abasto animal.
3. Producción y uso de SEMILLAS de cultivares resistentes.
4. BUENAS PRÁCTICAS agropecuarias para la biodiversidad.
5. MANEJO INTEGRADO de plagas y especies invasoras.
6. Procesamiento de producciones agrícolas- MINIINDUSTRIA.
7. Aprovechamiento de recursos bioenergéticos y fuentes renovables de ENERGÍA.
8. IGUALDAD DE GÉNERO como premisa de y contribución a la adaptación al cambio climático.



Más allá del eje ocho —que agrupa a dos medidas de adaptación/prácticas específicas de género—, **Basal** apuesta a que todas sus medidas de adaptación al cambio climático sean sensibles a género, partiendo del reconocimiento de su pertinencia y factibilidad, tanto en las prácticas y tecnologías de adaptación como en las medidas habilitantes del entorno.

Esta nueva entrega de la serie ECOS DEL APRENDIZAJE comparte la clasificación de las medidas de adaptación al cambio climático que el proyecto ha elaborado, destacadas además por ser sensibles a las condiciones y relaciones de mujeres y hombres, y que **Basal** pone a disposición del país.



**Entérate ¿cuál es la perspectiva teórico-práctica de Basal en cuanto al abordaje estratégico de género en las medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario?**

## La mirada de género en todas partes

El resultado del diagnóstico de género, del que hablamos en la tercera y quinta entrega de ECOS..., representa un antecedente fundamental para identificar las acciones afirmativas que **Basal** se propuso en términos de equidad e igualdad de mujeres y hombres y para promover la sensibilidad de género de todas sus medidas de adaptación. Ese punto de partida permitió reconocer la existencia de brechas de género en las áreas de intervención del proyecto y vulnerabilidades asociadas a las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, que limitan la participación de ellas en los procesos de adaptación al cambio climático. También identificó las fortalezas del país para afrontarlas y así abonar el camino de una respuesta de adaptación que optó por la igualdad.

La propuesta de abordaje estratégico-teórico-práctica se propuso acortar esas brechas y beneficiar a quienes tienen mayor vulnerabilidad, como un punto de partida necesario y con la mirada puesta en contribuir a transformar las barreras y causas estructurales de las desigualdades de género. Algunas premisas ya estaban claras: era preciso favorecer la eliminación de obstáculos y estereotipos sexistas y, junto a ello, promover la participación y el reconocimiento de las mujeres, contando con el liderazgo compartido de los hombres como promotores de la igualdad. Para ello se acordaron cuatro principios o pautas:

- ◎ **Identificación y conocimiento sobre vínculos clave entre género y sostenibilidad alimentaria local.**
- ◎ **Posicionamiento de la igualdad y la equidad de género como aspecto clave para una mejor adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.**
- ◎ **Aprovechamiento de las oportunidades y respuesta social que exige (y potencia) el contexto del cambio climático para contribuir a la igualdad de género.**
- ◎ **Impedir que desde la adaptación al cambio climático se reproduzcan o refuerzen las vulnerabilidades diferenciadas de mujeres y hombres (las cuales son expresión de desigualdades de género).**

Este abordaje estratégico de género para la adaptación al cambio climático contempla, además, cinco medidas específicas relativas a género y, al menos, cuatro acciones transversales para integrar el enfoque de género a las diferentes medidas de adaptación, como se sintetiza en la siguiente tabla.

## SENSIBILIDAD DE GÉNERO EN LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PROPUESTAS POR BASAL

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LAS MEDIDAS	CLASIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS EN CUANTO AL ABORDAJE ESTRATÉGICO DE GÉNERO	
	MEDIDAS ADAPTATIVAS ESPECÍFICAS RELATIVAS A GÉNERO	INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS DIFERENTES MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍAS ADAPTATIVAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción de brechas de género que limitan el protagonismo de las mujeres y la participación equitativa de ellas y los hombres en las medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.</li> <li>2. Desconstrucción de estereotipos y obstáculos sexistas vinculados a la adaptación al cambio climático.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desagregación de datos por sexo para apoyar la identificación y atención a brechas de género en la implementación de las medidas de adaptación.</li> <li>• Reconocimiento por igual de los aportes y la participación de mujeres y hombres en las medidas de adaptación.</li> <li>• Potenciación priorizada de quienes están en desventaja, las mujeres o los hombres, en la implementación de las medidas de adaptación.</li> </ul>
CREACIÓN DE CAPACIDADES DE ADAPTACIÓN EN LOS ACTORES DEL ENTORNO DEL SISTEMA AGROPECUARIO  (A favor de construir entornos habilitantes para la adaptación)	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Contribución al empoderamiento de las mujeres productoras y técnicas, elevación de su autoestima y liderazgo para la adaptación al cambio climático.</li> <li>4. Promoción de la participación de las mujeres en las medidas e iniciativas de adaptación al cambio climático.</li> <li>5. Fomento de espacios productivos más igualitarios y equitativos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al espacio doméstico, al uso del tiempo por mujeres y hombres, y a la financiación asignada para asegurar la sensibilidad de género de las medidas de adaptación al cambio climático.</li> </ul>

Así, **Basal** incorpora las dos maneras más reconocidas a nivel nacional e internacional para trabajar a favor de la igualdad de mujeres y hombres: considerar género de manera transversal y/o implementar acciones focalizadas en la equidad, también llamadas acciones afirmativas.

**Acciones afirmativas de género:** representan otra estrategia a favor del desarrollo humano y, en particular, potencian la igualdad de mujeres y hombres. También son conocidas como “medidas positivas”, “medidas compensatorias” o “de discriminación positiva” e, incluso, son consideradas “políticas de igualdad de género”. Se trata de un conjunto de acciones específicas que buscan hacer realidad la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Son medidas temporales —mientras persista la discriminación—, y dejarán de ser necesarias una vez que se ha alcanzado la igualdad.

**FUENTE:** *Un paré a los frenos. Guía práctica para transversalizar género en el desarrollo sostenible* (PNUD, 2019).



## A la medida

Nos adentramos en las cinco medidas adaptativas específicas relativas a género promovidas por **Basal** en diferentes áreas de intervención, las cuales se relacionan entre sí, se complementan, se refuerzan unas a otras.

Ejemplos del “cómo se ha hecho” son las cinco acciones afirmativas de género (proyectos locales) en implementación y a las cuales dedicaremos el próximo compendio de ECOS... A ellas se les identifica como parte del sello Optamos por la Igualdad de Género en la Adaptación al Cambio Climático (OIGA CC), que distingue el componente de género en el proyecto y promueve las transformaciones de brechas entre mujeres y hombres.

# 1 REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO QUE LIMITAN EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES Y LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE ELLAS Y LOS HOMBRES EN LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se trata de identificar y reducir (y de ser posible eliminar) la distancia o las diferencias (las brechas o desigualdades) existentes entre hombres y mujeres en los procesos, acciones y problemáticas relacionadas con la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.

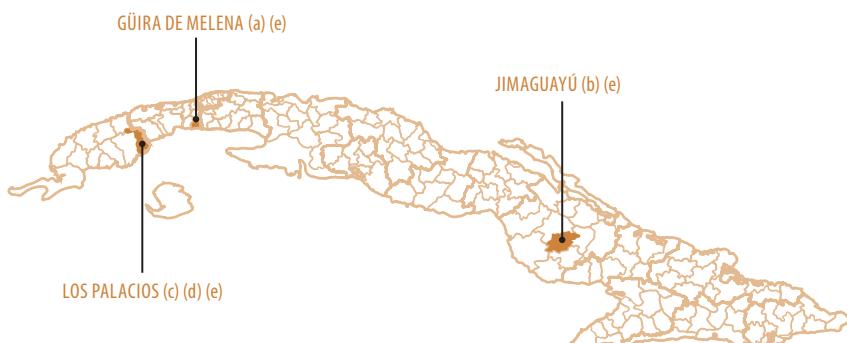
A través de datos desagregados por sexo y análisis de género se identifican y se sugieren acciones al menos sobre dos aspectos muy relevantes para el desarrollo sostenible:

- a) las capacidades técnicas y productivas que necesitan ser fortalecidas en las mujeres (o en los hombres) respecto a conocimientos, habilidades, experiencias y preparación técnica en temas clave de la adaptación al cambio climático, y en cuanto a la tenencia de insumos, equipamiento, acceso a redes, alianzas, etc.;
- b) el uso del tiempo por parte de ellas y ellos, cuya reflexión favorece la toma de conciencia sobre la sobrecarga doméstica que afecta generalmente a las mujeres y limita su protagonismo en las respuestas adaptativas al cambio climático.

## ¿Dónde se implementa esta medida?

Bajo el nombre de OIGA CC (Optamos por la Igualdad de Género en la Adaptación al Cambio Climático) se busca el cierre de brechas de género y a la vez se potencia la igualdad entre mujeres y hombres a través de los siguientes proyectos locales/acciones afirmativas de género diseñadas y en implementación por **Basal**:

- a) Cultivos semiprotegidos: un espacio de OIGA CC en Güira de Melena, Artemisa.
- b) Fortalecimiento de capacidades de productoras y técnicas para potenciar su empoderamiento y las transformaciones por la igualdad de género en la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en Jimaguayú, Camagüey.
- c) Complejo OIGA CC: espacio de promoción de la seguridad alimentaria y la equidad de género de las mujeres del Consejo Popular "Sierra Maestra" en Los Palacios, Pinar del Río.
- d) Capacitación, comunicación e incidencia comunitaria para la adaptación al cambio climático y la igualdad de género en Los Palacios, Pinar del Río.
- e) Autonomía económica y liderazgo de las mujeres para la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en los municipios Los Palacios, Güira de Melena y Jimaguayú.



### ¿Cuáles son los beneficios que aporta esta medida?

En primer lugar, la medida coloca en su centro de atención a las mujeres, generalmente en desventaja socioeconómica con respecto a los compañeros. Sin embargo, no se descarta incorporar a hombres que puedan estar en situaciones más desventajosas por sus construcciones de género, como por ejemplo, aquellos que se alejan de los mandatos tradicionales de la masculinidad. La medida es una oportunidad para el sector agropecuario al favorecer la implementación de prácticas de adaptación al cambio climático más efectivas, inclusivas, igualitarias y equitativas. Veamos por qué:

#### A NIVEL DEL SECTOR:

- ◉ Disminuye o elimina percepciones y vulnerabilidades relativas a género, las cuales limitan efectivas respuestas al cambio climático.
- ◉ Promueve la concientización sobre el vínculo entre género y adaptación al cambio climático, y favorece que aspectos sociales del desarrollo sostenible resulten de igual importancia que los económicos y medioambientales.
- ◉ Impide que la implementación de medidas de adaptación reproduzca o incremente las brechas o desigualdades de género, a la vez que aprovecha las oportunidades que brinda la adaptación al cambio climático para contribuir a la igualdad de género.

#### EN CUANTO A LAS MUJERES:

- ◉ Visibiliza y reconoce a las mujeres en las áreas productivas, en particular a aquellas que están en puestos de trabajos menos remunerados o realizan funciones clave de apoyo a la producción y no reciben remuneración (por considerarse apoyo familiar).
- ◉ Aumenta el protagonismo y la participación de las mujeres, en condiciones de mayor igualdad, en las medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.

#### EN CUANTO A LOS HOMBRES:

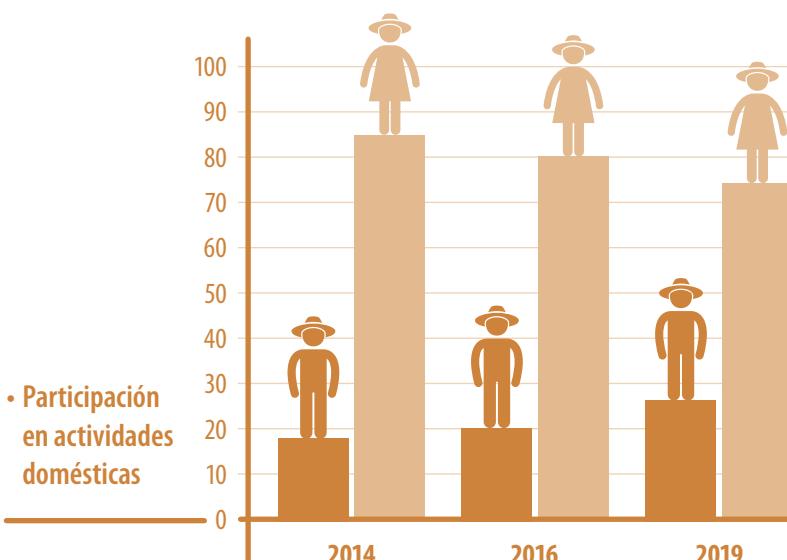
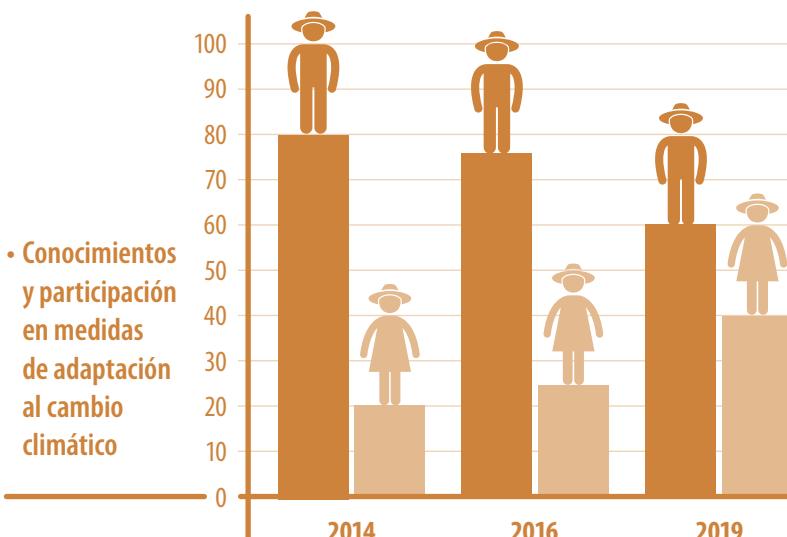
- ◉ Beneficia a aquellos hombres en situaciones desventajosas, por ejemplo, en relación con las vulnerabilidades asociadas al cuidado de la salud.



### Apuntes a tener en cuenta

Como parte de la implementación de esta medida se recomienda prestar atención a desafíos o limitaciones que podrían encontrarse, como la falta de sensibilidad con el tema de género, la baja percepción respecto a la existencia de brechas o desigualdades de género y la inadecuada comprensión sobre su vínculo con la adaptación al cambio climático. Además, se reconocen las limitadas capacidades institucionales y de actores clave para la desagregación de datos por sexo y la realización de análisis de género.

Todo lo anterior sugiere la necesidad de emprender procesos de sensibilización acerca de la importancia de la medida como estímulo al alcance del resultado de impacto esperado: la potenciación de la igualdad de mujeres y hombres en la adaptación al cambio climático.



## 2 DESCONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS Y OBSTÁCULOS SEXISTAS VINCULADOS A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Esta medida se centra en identificar estereotipos y obstáculos sexistas vinculados a la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario, generar procesos de concientización sobre ellos y contribuir a eliminarlos. En particular focaliza la desconstrucción de las creencias que atribuyen espacios y labores al mundo “masculino” o “femenino” (por ejemplo, “los hombres son mejores para las labores del campo y las mujeres para las tareas del hogar”); las que responden a los mandatos patriarcales de la masculinidad hegemónica (por ejemplo, “la fuerza y los conocimientos que han demostrado los hombres a lo largo de la historia les permite tomar las mejores decisiones”); y las que constituyen prejuicios y estereotipos sexistas que naturalizan las desigualdades de género y perpetúan la subordinación en las relaciones de pareja (por ejemplo, “las relaciones entre mujeres y hombres siempre han sido así; es bueno que los hombres representen a las mujeres y que ellas cuiden bien a sus parejas e hijos”).

La comunicación inclusiva y no sexista es un punto medular en la implementación de esta medida. De ahí que se propicie el fortalecimiento de capacidades en los medios locales de comunicación y las acciones de sensibilización con respecto al género.

### ¿Dónde se implementa esta medida?

Los sitios de intervención productivos, las comunidades e iniciativas con alcance nacional son los escenarios de esta medida adaptativa específica de género, que incluye además acciones de desconstrucción de estereotipos y obstáculos sexistas en todas las medidas de adaptación que **Basal** promueve. En particular destacamos el proyecto local/acción afirmativa OIGA CC “Capacitación, comunicación e incidencia comunitaria para la adaptación al cambio climático y la igualdad de género en Los Palacios”.



### ¿Cuáles son los beneficios que aporta esta medida?

- Elimina o contribuye a disminuir percepciones y creencias sexistas, estereotipadas y discriminatorias que justifican la existencia de espacios y actividades excluyentes para mujeres y hombres.
- Favorece la participación equitativa (con justicia y según las necesidades específicas) de mujeres y hombres en el desarrollo de efectivas respuestas de adaptación al cambio climático.

- Promueve la concientización respecto a que los aspectos sociales del desarrollo sostenible resulten de igual importancia que los económicos y los medioambientales.
- Contribuye a que se visibilicen, se tome conciencia y se eliminen brechas y discriminaciones de género asociadas a vulnerabilidades; promueve la participación en condiciones de igualdad de mujeres y hombres en la adaptación al cambio climático.
- Favorece que la implementación de medidas de adaptación no reproduzca o incremente las desigualdades de género, a la vez que propicia que se aprovechen las oportunidades que brinda la adaptación al cambio climático para contribuir a la igualdad de género.



#### Apuntes a tener en cuenta

La fuerza y el arraigo que tienen los estereotipos sexistas, los prejuicios y patrones culturales; su naturalización sociocultural dicta lo que se espera de los hombres y de las mujeres en la adaptación al cambio climático, en función de sus identidades de género (las masculinidades, las feminidades) y esto hace difícil el proceso de atención y deconstrucción de los mandatos sexistas.

La subestimación de esta problemática y el necesario tiempo que lleva para lograr resultados limita que se prioricen acciones para eliminarla, por lo que se alerta sobre la necesidad de sensibilizar acerca de la pertinencia de esta medida. Solo así se comprenderá su alcance sociocultural y su relevancia dentro de un sector con una arraigada cultura machista.

Al mismo tiempo, se convoca a tener la mirada de género en la aplicación de prácticas o tecnologías de adaptación que requieran deconstruir estereotipos y obstáculos sexistas, naturalizados por la fuerza de la tradición. Esa conciencia clara es básica para la transformación de roles o eliminar frenos a la participación activa de las mujeres en procesos de adaptación.



### 3 CONTRIBUCIÓN AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PRODUCTORAS Y TÉCNICAS, ELEVACIÓN DE SU AUTOESTIMA Y LIDERAZGO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Con esta medida se da prioridad a la autonomía económica, física y para la toma de decisiones de las mujeres, como condición habilitante para que participen en procesos de adaptación quienes tienen mayores vulnerabilidades al cambio climático dentro del sector agropecuario. De esta manera se aspira a identificar y potenciar las capacidades y experiencias de las mujeres de cara a los desafíos de la agricultura y también a la justicia e igualdad de género. Los caminos por los que se transita con esta iniciativa fomentan grupos y alianzas entre ellas que dinamizan sus contribuciones a la sociedad —no siempre reconocidas y visibilizadas—, estimulan su autoestima, liderazgo y protagonismo colectivo.

#### ¿Dónde se implementa esta medida?

Se implementa a través del proyecto local/acción afirmativa OIGA CC “Autonomía económica y liderazgo de las mujeres para la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario”, que identificó sitios de intervención de **Basal** en los municipios de Los Palacios, Güira de Melena y Jimaguayú; a la vez que también involucró a protagonistas (productoras, técnicas, amas de casa) de otros municipios donde actúa el proyecto (Pinar del Río, Artemisa, Florida, Yaguajay).



#### ¿Cuáles son los beneficios que aporta esta medida?

- Más empoderamiento de las mujeres, particularmente de quienes más lo necesitan, al fortalecer su autoestima, autonomía y participación equitativa en el desarrollo de efectivas respuestas al cambio climático.
- Mayores ingresos, conocimientos, habilidades, activos y otras condiciones socioeconómicas en beneficio de las mujeres, que las coloca en mejores posibilidades para acceder y controlar los recursos.
- Liderazgo de las mujeres que las conviertan en promotoras ante sus compañeras, para que mayor cantidad de ellas sean protagonistas de las medidas de adaptación al cambio climático en el sector agro-

pecuario. Se espera que ellas lideren, desde el activismo, la identificación e implementación de nuevas iniciativas de emprendimiento económico, a partir de las oportunidades que brindan las medidas de adaptación al cambio climático.

- Eliminación de brechas o desigualdades de género vinculadas a las vulnerabilidades e impactos del cambio climático en el sector agropecuario.
- Valoración más integral de los aspectos sociales del desarrollo sostenible, con igual importancia que los económicos y medioambientales.



#### Apuntes a tener en cuenta

Para lograr la implementación de esta medida hay que trabajar los estereotipos y prejuicios sobre las condiciones y las potencialidades de las mujeres, así como las normas patriarciales que ponderan a los hombres y lo masculino. Es preciso transformar las creencias sobre la existencia de espacios y funciones “para mujeres” y “para hombres”, unido a la naturalización de la sobrecarga doméstica que pesa en los hombros de ellas.

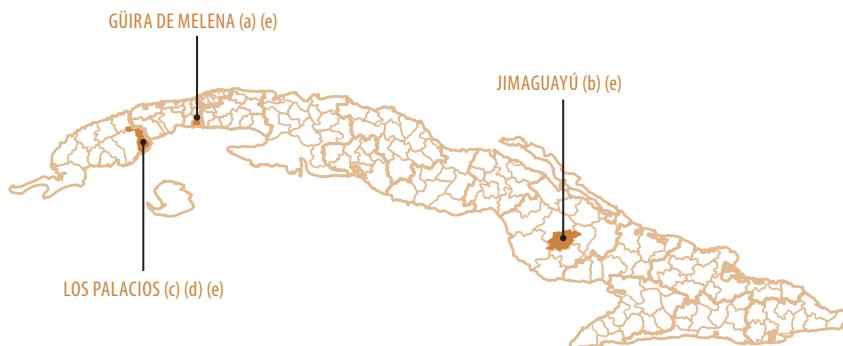


## 4 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS MEDIDAS E INICIATIVAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Esta medida propone generar un entorno que propicie, estimule y eleve la participación de las mujeres, en condiciones de igualdad a los hombres, en todos los espacios e iniciativas de respuesta al cambio climático. Para ello se precisa reconocer y potenciar los aportes de las mujeres e incluirlas en los procesos y prácticas que crean condiciones para avanzar en la adaptación al cambio climático (por ejemplo, el fortalecimiento de capacidades, las acciones de incidencia, la gestión del conocimiento y la comunicación, las políticas y herramientas programáticas); así como en la propia implementación de prácticas y tecnologías adaptativas.

### ¿Dónde se implementa esta medida?

Son cinco los proyectos locales/acciones afirmativas OIGA CC que directamente promueven la participación de las mujeres como medida adaptativa específica relativa a género; ellos fueron ya mencionados (ver página 11) y se implementan en Jimaguayú, Güira de Melena y Los Palacios. Además, en todas las medidas de adaptación impulsadas por **Basal**, de forma transversal, se potencia la participación de las mujeres.



### ¿Cuáles son los beneficios que aporta esta medida?

- Contribuye a que las mujeres mejoren sus condiciones socioeconómicas y aumenten su protagonismo y reconocimiento en la respuesta de adaptación. Por ejemplo, se han seleccionado áreas productivas para priorizar la presencia, representación y/o integración de mujeres en medidas clave de adaptación al cambio climático; ya sea asegurando que ellas estén más representadas o que sean la fuerza productiva mayoritaria de estas áreas (los semiprotegidos; las casas de posturas y casas de semilleros o producción de plántulas; espacios para la agricultura de conservación, producción y procesamiento de producciones agrícolas; aplicación de abonos orgánicos; captación de agua, etc.).
- Visibiliza la existencia de desigualdades y propicia el cierre de brechas de género asociadas a la participación de mujeres y hombres en la adaptación al cambio climático.

- Apoya la implementación de medidas de adaptación para que no reproduzcan o incrementen las desigualdades de género; a la vez que propicia que se aprovechen las oportunidades que brinda la adaptación al cambio climático para contribuir a la igualdad de género y, en específico, a la participación de las mujeres.
- Jerarquiza el fortalecimiento de las capacidades de productoras y técnicas acerca del conocimiento y preparación en temas clave de la adaptación al cambio climático. Así se enfrentan las brechas de género existentes, y para ello es indispensable la participación efectiva de las mujeres.
- Eleva la capacitación en temas de género y las reflexiones sobre aspectos como: las relaciones entre mujeres y hombres en lo público y lo privado, las desigualdades existentes y su incidencia en la adaptación, la importancia de la participación en condiciones de igualdad y la necesidad de tomar acciones para enfrentar la sobrecarga doméstica que afecta generalmente a las mujeres.
- Trabaja con los hombres para que eleven su sensibilidad, favorezcan la participación de las mujeres y sean promotores de la eliminación de brechas o desigualdades de género que limitan la adaptación al cambio climático, en particular, el menor acceso y control de los recursos por parte de las mujeres y la sobrecarga en la realización de las funciones reproductivas a nivel de la familia.



#### Apuntes a tener en cuenta

Es válido no descuidar el terreno de las subjetividades, el peso de la educación, de la cultura y de la comunicación, para que sean caminos del cambio hacia la igualdad y no perpetuadores del orden desigual de género.

Además, se recomienda continuar sensibilizando en cuestiones de género y aportando elementos para que se comprendan los vínculos entre la igualdad de género, la participación de las mujeres y la adaptación al cambio climático. Al respecto, será estratégico conocer la propia medida, su importancia, alcance socioeconómico y su relevancia para disminuir brechas de género y acercar el horizonte de la igualdad en la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.



## 5 FOMENTO DE ESPACIOS PRODUCTIVOS MÁS IGUALITARIOS Y EQUITATIVOS

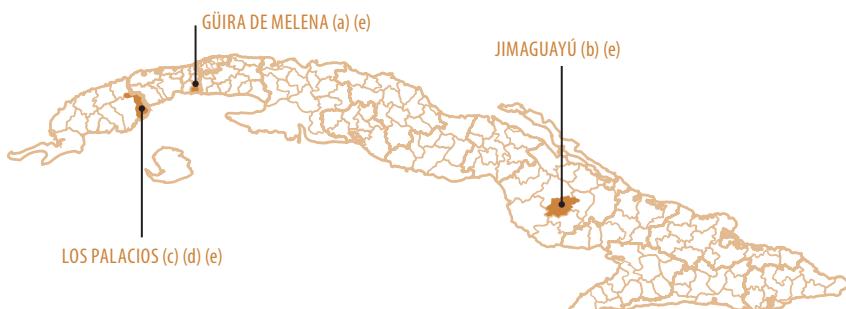
Esta medida consiste, por una parte, en fomentar espacios de concientización con mujeres y hombres para que nuevos roles, actitudes y comportamientos sean desarrollados por ellas y ellos de forma justa y sin discriminaciones sexistas; y, por otra, generar prácticas institucionales que aseguren relaciones y condiciones de igualdad y equidad durante la implementación de las medidas de adaptación.

En este sentido, para **Basal** han sido clave al menos seis procesos:

1. El trabajo con mujeres y hombres que lideran la toma de decisiones en los espacios productivos donde se implementan las medidas de adaptación al cambio climático, promoviendo el consenso para el fomento de la igualdad vinculada a las medidas de adaptación.
2. La identificación y atención de problemáticas de género que limitan la igualdad en la adaptación al cambio climático, en particular:
  - a) la sobrecarga de las mujeres por la realización de las labores reproductivas, incluidas las manifestaciones de violencia y discriminación;
  - b) las condiciones físicas en las unidades productivas —o vinculadas con ellas— no satisfacen requerimientos específicos de las mujeres ni sus necesidades prácticas de género;
  - c) las condiciones físicas y ambientales en las viviendas y comunidades refuerzan la sobrecarga doméstica de las mujeres y complejizan las funciones reproductivas que ellas realizan.
3. La realización de acciones de sensibilización y capacitación en género que fortalecen capacidades de actores clave y promueven cambios socioculturales sensibles a género.
4. La identificación y el trabajo sistemático por eliminar estereotipos y normas sexistas presentes en las áreas de intervención, que permean la gestión de las instituciones y sitios donde se implementan las medidas de adaptación.
5. La generación de procesos comunicativos sensibles a género que acompañan todos los procesos y medidas de adaptación al cambio climático.
6. La generación de herramientas programáticas (como el Modelo de Ordenamiento Ambiental —MOA—, el sistema de indicadores, etc.) que utilizarán los sitios de intervención, y que legitiman y explican la importancia de propiciar cambios de gestión para promover el empoderamiento de las mujeres y la equidad e igualdad de género.

### ¿Dónde se implementa esta medida?

Se desarrolla esta medida de adaptación específica relativa a género en Los Palacios, Güira de Melena y Jimaguayú, mediante la implementación de los cinco proyectos locales/acciones afirmativas OIGA CC (ver página 11), que plantean diversos resultados y actividades (transversales o específicas) para el fomento de espacios productivos igualitarios y equitativos.



### ¿Cuáles son los beneficios que aporta esta medida?

- Contribuye a implementar medidas de adaptación que no reproduzcan o incrementen las brechas o desigualdades de género; a la vez que propicia que se aprovechen las oportunidades que brinda la adaptación al cambio climático para lograr la igualdad de género.
- Promueve la concientización sobre el vínculo entre género y adaptación al cambio climático, favorece que aspectos sociales del desarrollo sostenible resulten de igual importancia que los económicos y medioambientales y potencia la efectividad de las medidas de adaptación.



#### Apuntes a tener en cuenta

Una vez más, a la par que se impulsa la puesta en práctica de esta medida, será necesario sensibilizar sobre su importancia para que se comprenda su alcance sociocultural y económico y sea una vía para que más personas comprendan la relevancia de las cuestiones de género y su vínculo con la adaptación al cambio climático. Solo con un trabajo de fuerte concientización y problematizando la realidad se pueden cambiar patrones culturales y prejuicios que se han naturalizado y marcan lo que se espera de los hombres y las mujeres en función de sus identidades de género.





# APRENDIZAJES A COMPARTIR



1 Aun cuando existen muy pocas experiencias en el país que abordan integralmente los vínculos entre género en las cadenas agroalimentarias y la adaptación al cambio climático, en el sector agropecuario, fue certera la voluntad del proyecto al formular y programar en sus planes multianuales la implementación de medidas de adaptación específicas relativas a género y acciones afirmativas/proyectos locales OIGA CC. Así se fue a analizar y abordar las causas-raíces de las desigualdades, se trabajó realmente con justicia (equidad) y se buscó un mayor impacto en quienes están en condiciones de mayor desventaja o vulnerabilidad, sin olvidar la cultura y prácticas de gestión sensibles a género.

2 Generar un proceso teórico reflexivo sobre el tema favoreció su conceptualización, apreciarlo integralmente y lograr su posicionamiento. El cuadro propuesto por Basal sobre la sensibilidad de género en las medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario debe ser valorado y enriquecido por otras prácticas, pero desde ya se conoce como un buen punto de partida. Se reconoce